

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas y el proyecto político conservador 1948– 1958

Leidy Paola Rangel Gualdrón

Historiadora

Instituto Colombiano para el estudio de las Religiones

Grupo de Investigación Sagrado y Profano

Bucaramanga, Colombia.

Resumen

En el presente artículo se demostrará que Los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron un bastión para el proyecto político conservador, empleando la educación para mantener y promover las ideas tradicionalistas, desde su llegada en 1890, hasta mitad de siglo XX, -haciendo énfasis en los años de 1948 a 1958-. Para tal fin se hablará del origen de la comunidad, del arribo de esta congregación a Colombia, de su rol educativo-político y de los conflictos que la rodearon.

Palabras clave: Educación, Lasallistas, Partido Conservador, cívica, Juan Bautista de la Salle.

THE BROTHERS OF THE CHRISTIAN SCHOOLS AND THE CONSERVATIVE POLITICAL PROJECT, 1948 – 1958.

Abstract

In this article it will be proved that the Brothers of the Christian Schools supported the conservative political Project, using the education to keep and promote the traditionalist ideas from their arrival in 1890 to the first half of the twentieth century, emphasizing the 1948-1958 decade. To this purpose, it will refer to the origin of the

community, , the arrival of this congregation in Colombia, its political-educative role and the conflicts that surrounded it.

Keywords: Education, Lassallians, conservative party, civic, Juan Bautista de la Salle. the Legion of Decency of the United States

Introducción

La siguiente investigación inició con la recolección de la documentación que se encuentra en algunas bibliotecas públicas, en el archivo privado de la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Bogotá, en el Instituto Técnico de Bogotá, en el Archivo Nacional, en la Universidad Pedagógica y en el Archivo Histórico Regional, que se encuentra en la Universidad Industrial de Santander. También se apoyó en algunas investigaciones afines al tema. Así mismo se empezó a procesar la información con ayuda de la hermenéutica y la crítica de fuentes.

Ahora bien, la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue fundada por Juan Bautista de la Salle en Francia, en la época de Luis XIV. Esta comunidad se caracterizó por su labor educativa y por la formación de maestros cristianos. Hacia finales del siglo XIX la comunidad lasallista fue invitada al país por monseñor Bernardo Herrera Restrepo, quien buscaba unificar a los habitantes de este territorio a través de la educación cristiana.

En el momento de la incursión de la comunidad al país, éste estaba regido por la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, elementos que convirtieron a la Iglesia Católica en baluarte ideológico del Estado. Se declaró a la religión Católica, Apostólica y Romana, como la oficial de la nación, al mismo tiempo se le entregó a la Iglesia la administración de la educación pública, cumpliendo funciones como: determinar los textos que se tenían que emplear en la enseñanza de la moral, la religión y la filosofía, y el nombramiento de los profesores (quienes debían profesar las mismas creencias religiosas y morales)¹, entre otras.

La labor educativa Lasallista empezó en Medellín, posteriormente llegó a Bogotá y de allí se expandió a diferentes lugares de la geografía colombiana, haciendo presencia en lugares como: Chiquinquirá, La Ceja, Sonsón, Sincelejo, Guasca, Cúcuta, Yarumal, Santa Rosa de Osos, y Cartagena, entre otros. Esta fue la primera etapa de expansión de los Hermanos Cristianos, pues hacia mitad del siglo XX desarrollan un proyecto misionero que los lleva al oriente colombiano, siendo la segunda etapa de expansión lasallista.

Ulteriormente, durante los años treinta, los Liberales regresaron al poder. Y en 1934, bajo la dirección de López Pumarejo, se inició una serie de reformas, que recibieron el nombre de la Revolución en Marcha. Una parte de estas reformas se dedicó

¹ SILVA, Renán. “La Educación en Colombia 1880 – 1930”, en *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Planeta, 1989, p. 68 – 69.

a la educación, en la que se estableció que los estudios primarios fuesen gratuitos y obligatorios, además se hizo énfasis en la libertad de enseñanza limitando la participación de la Iglesia católica, y se implantó el control estatal sobre las escuelas secundarias.

De esta forma bajo la administración liberal, algunos políticos hicieron énfasis en la necesidad de eliminar la influencia de la Iglesia sobre la educación. Pues la consideraban “responsable de la falta de progreso espiritual y material del pueblo colombiano”². En consecuencia, “algunas administraciones municipales y departamentales comenzaron a aplicar la política de no renovar contratos con las comunidades religiosas que educaban en los edificios oficiales y de crear en su lugar colegios seculares del Estado”³. Por lo tanto, en los años treinta a los Hermanos de las Escuelas Cristianas les fue retirada la administración de los colegios públicos, entre ellos el Instituto Técnico Central⁴ y la Escuela Normal de Institutores. En, este periodo también les quitaron la administración de los colegios a los Jesuitas y los Dominicos (en Chiquinquirá).

Ante estas decisiones del gobierno liberal los clérigos y cierto número de conservadores se opusieron a estas reformas educativas, argumentando que “no solamente no se ajustaban al papel histórico de la Iglesia en la instrucción pública como estaba estipulado en los artículos 12, 13 y 14 del Concordato de 1887, sino que además eran un intento por separar a Colombia de su cristianismo tradicional”⁵.

Ahora bien, en el año de 1946 los conservadores decidieron participar nuevamente en las elecciones y bajo un solo candidato. Por su parte, los liberales se encontraban divididos, trayendo como consecuencia el triunfo de los conservadores, representados por Mariano Ospina Pérez.

En 1950 Laureano Gómez asume su segunda administración presidencial, y es bajo su gobierno cuando les devuelven a los Hermanos de las Escuelas Cristianas la dirección del Instituto Técnico Central, argumentando la gran labor educativa llevada a cabo por la comunidad. De esta forma se corrobora la relación de apoyo existente entre los lasallistas y los gobiernos conservadores.

Pero no sólo por su tradición educativa fueron requeridos nuevamente los Hermanos Cristianos, pues tras los hechos de violencia del 9 de abril de 1948 el Gobierno Nacional recalcó la importancia de hacer mayor énfasis en la educación cristiana, cívica y moral, y para los lasallistas la formación espiritual era un pilar.

² WILLIFORD, Thomas J. “Las “tomas” de los colegios durante la República Liberal, 1936 – 1942: parte de la estructura discursiva de la violencia”, En: *Revista Historia Crítica*, N° 39, Bogotá, Universidad de los Andes, 2009, <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/608/index.php?id=608>, consultado enero 30 de 2012, p. 131.

³ *Ibid.*

⁴ Les fue retirada la administración de este Instituto bajo el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera, pero las reformas planteadas por López Pumarejo reiteraron aquella decisión.

⁵ WILLIFORD, Thomas J. “Las tomas de colegios ”..., p. 133

1. Juan Bautista de la Salle

San Juan Bautista de la Salle nació el 30 de abril de 1651, en la época de Luis XIV. La Salle perteneció a una familia noble, se hizo canónigo de la catedral de Reims a los 16 años y fue doctor en sagrada teología. A los 29 años renunció a su fortuna y a su investidura de sacerdote⁶ para dedicarse a la organización y construcción de la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, obra que lo inmortalizó y lo convirtió en el santo de los educadores. Su objetivo fue expandir y transformar la educación, en una época decisiva para la historia de Francia y de Europa.

Con su trabajo y el de los Hermanos, Juan Bautista de La Salle “creó las escuelas normales [...]; puso en marcha la enseñanza profesional y técnica; estableció las escuelas dominicales; e inventó el método simultáneo”⁷. La Salle fue beatificado y posteriormente proclamado patrono de los educadores por el Papa Pío XII en el año de 1950. En Colombia se estableció por Decreto Número 0996 de 1951, como día oficial del educador el 15 de mayo, fiesta de San Juan Bautista de La Salle.

Ahora bien, el modelo pedagógico cristiano empleado por los lasallistas es un legado de su fundador y de los primeros hermanos quienes escribieron un libro rector, que ha permanecido desde la fundación de la comunidad, llamado “Guía de las Escuelas Cristianas”, en él se habla específicamente de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso educativo, desde cómo debe ser el educador hasta cómo enseñar matemáticas. “La Guía” fue utilizada en los colegios y especialmente en las Escuelas Normales, pues es allí donde los Hermanos formaban a los futuros educadores.

En el año de 1923 en la Revista Pedagógica de la Escuela Normal de Institutores de Bogotá se publicó un artículo en el que Rufino Blanco Sánchez resume la doctrina del Fundador en los siguientes principios:

1. La educación es, ante todo, una obra de formación religiosa.
2. La educación es obra de celo y abnegación.
3. La educación debe ser apropiada a las necesidades futuras del educando.
4. La intuición, adoptada al estado mental del niño, debe ser base de la instrucción.
5. El discípulo debe tener siempre ocupada su actividad.
6. El medio en que el discípulo se desenvuelva debe ser favorable a la práctica de la virtud.
7. La emulación debe excitar el celo de los alumnos.
8. El maestro debe ser ejemplar para su discípulo en todas las relaciones de la vida.
9. La vigilancia del maestro debe prevenir y evitar las faltas de sus

⁶ H. FLORENCIO Rafael, H. ANDRÉS Bernardo, *Los Hermanos de La Salle en Colombia. Bodas de Diamante 1890-1965. Verdadera Misión Pedagógica*, Bogotá, Bedout, 1965, p.15

⁷ H. GONZALO, Carlos, “Discurso”, en: *El Liceísta. Órgano del Liceo de la Salle*, N° 33, Bogotá, Liceo de la Salle, 1951 – 1952, p. 123. Con el empleo del método “simultáneo” diferentes grupos de niños podían recibir clases al mismo tiempo, lo cual aumentaría el radio de acción de los educadores y el número de los alumnos.

alumnos.

10. El castigo natural es una de las más eficaces reacciones sobre la voluntad. [...]⁸.

Por lo tanto, La Salle buscó formar integralmente al alumno cobijando sus diferentes áreas de desarrollo, es decir estableció parámetros que formarían su cuerpo, su mente y su espíritu, para finalmente obtener un ciudadano católico, obediente y productivo para la sociedad⁹. Por ello, la comunidad de los Hermanos Cristianos afirmaron que “la perfección de [su] obra está en estas dos ideas tradición y progreso”¹⁰. Sus métodos y enseñanzas eran considerados “progresistas y prácticos”, pues se apoyaban en el método intuitivo, la comprobación experimental y el ejercicio manual¹¹; todo ello frente a la constante remembranza del pasado y la conservación de la moral católica.

2. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia

A finales del siglo XIX el partido conservador llegó a la presidencia y trató de ponerle fin al periodo de guerras transcurrido; una de las soluciones presentadas por este partido fue la creación de una nueva constitución presidencialista y centralista en el año de 1886, en ella se nombró a la Iglesia Católica como la mano derecha del gobierno, pues se le otorgó una serie de funciones importantísimas, entre ellas la administración de la educación. A este periodo se le conoció como la Regeneración.

Esta unión entre Iglesia y Gobierno se consolidó con la firma del concordato entre la Santa Sede y la República de Colombia en el año de 1887. En el artículo 10 de este concordato se concedió permiso a las diferentes congregaciones religiosas extranjeras, de cualquiera de los dos sexos, para que ingresaran al país, siempre y cuando fuesen autorizados por la superioridad eclesiástica. Contando con la autorización e invitación del gobierno y la Iglesia Católica, en 1890 llegó al país la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes fueron invitados por Monseñor Bernardo Herrera Restrepo.

Años antes el político conservador Miguel Antonio Caro ya había expresado la pertinencia de traer a los lasallistas a Colombia para que educaran cristianamente a los colombianos. Las ventajas y virtudes propias de esta comunidad según Caro, eran: 1. La abnegación Cristiana; 2. La Catolicidad, aspecto esencial para el político, ya que decía que era una “condición indispensable[...]. Niños católicos piden maestros católicos: es absurdo, es tiránico criar ovejas a los pechos de los lobos”; 3. La Unidad, esto fue uno de los aspectos que más destacaron a los lasallistas; y finalmente, 4.

⁸ T. J. E. A., “San Juan Bautista de la Salle (1651 – 1719) y Enrique Pestalozzi (1746 – 1827)”, en: *Revista Pedagógica. Órgano de la Escuela Normal Central de Institutores*, Año VI, No 2, Bogotá, Mayo 1923, p.p. 52 - 56.

⁹ H. FLORENCIO, Rafael, “Breve Reseña Histórica del Instituto Técnico Central”, en *Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar*, Año XXIII, No 92, Bogotá, Noviembre, 1965, p. 18.

¹⁰ H. FLORENCIO, Rafael, “Recordar es vivir”, en: *Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar*, Año XVI, No 85, Bogotá, Noviembre 1953, p. 14.

¹¹ *Ibid.*, p. 22.

La economía, ya que representaba menos gastos para el país a comparación de las compañías alemanas¹².

En otras palabras, “para el conservatismo, la moral católica se constituía en cohesionador de la identidad nacional, por encima de otros posibles símbolos”¹³, por lo tanto la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con su modelo educativo católico, ayudarían al gobierno Regenerador, y a los siguientes gobiernos conservadores, a mantener el orden, la obediencia y las tradiciones en el pueblo colombiano, al igual que las otras comunidades religiosas presentes en el país.

Es así, como la comunidad lasallista experimentó un rápido despliegue en el territorio nacional. Inicialmente, se hicieron cargo del Colegio San José en Medellín en 1890, y paralelo a él pusieron en funcionamiento una escuela gratuita. Allí mismo, en 1893, se fundó el Colegio San Bernardo, cuyo nombre fue puesto en honor a monseñor Bernardo Restrepo; ese mismo año abrió sus puertas la Escuela Apostólica. En 1896 se fundó el Instituto La Salle en Bogotá.

Otro tipo de fundación lasallista fue el Noviciado Mayor en 1894 y el Noviciado Menor en 1908¹⁴, el cual fue organizado por el hermano Amós en Copacabana, cerca de Medellín¹⁵; esto le permitió a la comunidad contar, en poco tiempo, con un relevo generacional de lasallistas colombianos.

Así mismo, fueron naciendo las “escuelas gratuitas”: en 1890 se fundó la “Escuela del Beato Juan Bautista de la Salle” en Medellín; el número de niños sobrepasó su capacidad; como consecuencia se dio la creación de la “La Escuela del Sagrado Corazón de Jesús”, anexa al Instituto la Salle, en el año siguiente.

Igualmente, el Hermano Ramiro Pinzón identificó otro tipo de fundaciones denominadas “Fundaciones menores”, en esta categoría están:

- Colegio San José, fundado en el año 1892, en Marinilla.
- Colegio de Jesús, María y José, fundado en el año 1901, en Chiquinquirá.
- En la Ceja en 1901.
- Colegio San José, fundado en el año 1905, en Sonsón.
- Escuela Católica, fundado en el año 1905, en Sincelejo.
- Colegio Mariano Ospina Rodríguez en Guasca.

¹² CARO, Miguel Antonio, *Artículos y Discursos*, Bogotá, Librería Americana, 1888, p. 23.

¹³ FIGUEROA SALAMANCA, Helwar H, *Tradicionalismo, hispanismo y corporativismo. Una mirada a las relaciones non sanctas entre religión y política en Colombia (1930 – 1952)*, Bogotá, Universidad de San Buenaventura, 2009, p. 60.

¹⁴ En este mismo periodo los Hermanos se dirigieron a Barranquilla para tomar la dirección del Colegio San José, llamado posteriormente Colegio Biffi.

¹⁵ PINZÓN Martínez, Ramiro y RESTREPO Botero, Joaquín Bernardo, *La Salle Cien Años en Colombia*, Bogotá, 2000, p. 55.

- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, fundado en el año 1906, en Cúcuta.
- Colegio San Luis, fundado en el año 1910, en Yarumal.
- Instituto del Norte, fundado en el año 1917, en Santa Rosa de Osos.
- Colegio La Salle, en Cartagena.

3. El caso de dos instituciones educativas administradas por los hermanos lasallistas en Bogotá

Siguiendo con el objetivo de demostrar la estrecha relación existente entre los gobiernos administrados por el partido conservador y la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a continuación se hablará del Instituto Técnico Central y de la Escuela Normal de Instructores, dos instituciones públicas entregadas por el Estado para ser dirigidas por la Comunidad lasallista a inicios del siglo XX, hasta la llegada de los liberales al poder. A través de la historia de esas dos instituciones se podrá observar la ruptura de la administración Lasallista en cada una de ellas, producto de la presencia del partido liberal en el poder.

3.1. El Instituto Técnico Central de Bogotá

Uno de los establecimientos públicos más importantes dirigido por los hermanos lasallistas fue la Escuela Central de Artes y Oficios, decretada desde 1900 por José Antonio Uribe y José Joaquín Casas, pero que solo hasta 1905 se puso en marcha¹⁶. Desde febrero de ese año y bajo el Decreto número 146 quedó oficialmente establecida la administración del plantel en manos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Posteriormente, en el Gobierno del presidente Marco Fidel Suárez, la Escuela pasó a ser el Instituto Técnico Central por Decreto número 72 del 4 de Abril de 1919.

Para el año de 1916 dio la primera promoción de ingenieros, quienes recibieron diplomas de ingeniería en Electricidad, Mecánica, Tejidos, Arquitectura y Artes Industriales, ya que con el decreto 2006 de ese mismo año, el Gobierno, le otorgó la facultad al Instituto de expedir diplomas de educación técnica superior, al estilo de los países de Europa.

Los hermanos lasallistas continuaron con la administración del Instituto durante el periodo de la Hegemonía conservadora, pero el 18 de diciembre de 1931 bajo el Decreto N° 2219, el Gobierno Nacional, cuyo presidente era Enrique Olaya Herrera, retiró a los Hermanos de La Salle de la administración del Instituto¹⁷, uniéndolo a la Facultad de Ingeniería Civil. En esta misma línea, el Gobierno argumentó que

¹⁶ H. HILDEBERTO, Juan, “Datos Relativos al Instituto Técnico Central, durante su primera época”, en *Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar*, Año: XVI, N° 85, Bogotá, Noviembre 1953, p. 9.

¹⁷ El Doctor Saulo Vicente Medina, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, se interesó por lo que quedaba del Técnico Central y creó un nuevo tipo de plantel, denominado *Escuela de Artes Manuales*, anexa a la Facultad de Ingeniería de dicha universidad. El Ingeniero Emiliano Suárez M., antiguo alumno de los lasallistas fue el nuevo rector; se crearon las especialidades de Mecánica, Textiles, Carpintería, Forja y Electricidad; y se decretó un ciclo de cuatro años, que se cerraba con un diploma de Experto Industrial.

no era necesario tener abiertas dos instituciones con el mismo énfasis (el Instituto Técnico Central y la Facultad de Ingeniería Civil), por lo tanto debían fusionarse. No obstante, lo que sucedió, según el Hermano Florencio Rafael es “lo que acontece siempre, máxime en Colombia: otro acto de la comedia humana con escenario distinto, y distintos telones. Subía al Gobierno de la República otra ideología. [...]. Se cambió el telón y aparecieron nuevos actores”¹⁸. En otras palabras, según H. Figueroa, “cuando los liberales tenían el poder formaban ciudadanos a su imagen y semejanza y cuando lo perdían, creaban instituciones educativas privadas. Lo propio hacían los conservadores”¹⁹.

La comunidad de los Hermanos Cristianos, que regentaba una educación basada en las doctrinas católicas y contaban con el apoyo del partido conservador, se vio afectada con la llegada de los liberales al poder —especialmente a partir de la administración de López Pumarejo (1934-38)—, pues los liberales suprimieron el fuero eclesiástico y le quitaron al clero la administración de la educación, argumentando que “sin cambios profundos en la educación, el programa económico, político y social del nuevo gobierno quedaría sin bases”²⁰.

Igualmente, en este periodo les retiraron la administración de los colegios a los Jesuitas y los Dominicos. Por consiguiente, se puede observar que estos cambios, junto a la reforma hecha a la Constitución en 1936 que proclama la libertad de conciencia, buscaron limitar el campo de acción de la Iglesia Católica y por ende todo lo que tuviese relación con ella.

Entonces, para realizar las reformas el Gobierno de López aumentó el presupuesto para la educación, mediante la Ley 12 de 1934, en la que ordenó destinar a gastos educativos el 10% del presupuesto nacional. Además, el Estado adoptó los instrumentos legales necesarios para poder llevar a cabo los cambios, es decir, en la reforma constitucional de 1936 introdujo el artículo 14, en el que autorizaba al Estado para que,

“respetando el concepto de libertad de enseñanza, el gobierno pudiera intervenir en la marcha de la educación pública y privada, a fin de garantizar los fines sociales de la cultura y la mejor preparación intelectual, moral y física de los educandos”²¹.

En el marco de estas medidas el Gobierno liberal buscó:

- Reorganizar las orientaciones pedagógicas, los contenidos del sistema global de educación, la escuela primaria rural y urbana, la enseñanza media, el bachillerato, la universidad, las escuelas normales, la facultad de educación.

¹⁸ H. FLORENCIO RAFAEL. *Hermanos de La Salle en Colombia*, p. 263.

¹⁹ FIGUEROA SALAMANCA, Helwar. *Tradicionalismo, hispanismo y corporativismo*, p. 76.

²⁰ JARAMILLO URIBE, en *Nueva historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria*, Vol. IV, Bogotá, Planeta, 1989, p. 90.

²¹ *Ibid.*, p. 93.

- Reestructurar la inspección.
- Fijar nuevos planes de estudio.
- Establecer una nueva política de formación de maestros.
- Abrir acceso a la mujer a todos los niveles de educación.
- Desarrollar una nueva política de enseñanza industrial²².

Esas fueron las metas que se propuso el Gobierno de López Pumarejo en materia de educación. “Metas que con alternativas y variaciones, con diferencias de ritmos y prioridades conservarían los gobiernos de Eduardo Santos (1938 – 1942) y segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo, terminado por Alberto Lleras Camargo (1942 – 1946)”²³.

Después de la llamada República Liberal (1930-1946) vino el regreso de los conservadores al poder, y con este regreso, tras dos décadas de cierre del Instituto Técnico Central, el presidente Laureano Gómez (1950-51) devolvió a los hermanos lasallistas el instituto de enseñanza industrial de Bogotá. Y las palabras del Gobierno expresadas por el Ministro de Educación Nacional, Rafael Azuela Barrera, en ese momento fueron: “Es deseo del Gobierno de Colombia reclamar de nuevo, a nombre del país, los servicios eminentes prestados por la ilustre Comunidad, para reanudar la obra extraordinaria de capacitación industrial que la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas adelantó, con tanto éxito, en otras épocas, a favor de las clases trabajadoras de la nación”²⁴. Esta devolución se oficializó mediante el Decreto 0971 del 27 de Abril de 1951, donde el presidente Gómez nombró como director del Instituto al hermano Filiberto Javier.

Esta no es la primera muestra de unión entre Gómez y la Comunidad lasallista, pues en años anteriores, en 1944, el político conservador fue arrestado; ese mismo día algunos conservadores salieron a protestar y escribieron telegramas a la dirección nacional del partido. Al día siguiente, un ex Hermano Cristiano, Adolfo Guisa Mateus, entró al Palacio de Justicia con una bomba destinada al juez que había arrestado a Gómez el día anterior. La bomba estalló en las manos de Guisa Mateus y él mismo fue la única víctima de su acto terrorista²⁵.

3.2. La Escuela Normal Central de Institutores de Bogotá

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas asumieron la administración de la Escuela Normal el 15 de Febrero de 1905, bajo la solicitud del presidente José Manuel Marroquín y posteriormente por el general Rafael Reyes.

Los hermanos lasallistas estuvieron treinta años al frente de la Escuela Normal, período en el cual lograron perpetuar sus conocimientos pedagógicos. Pero, ésta

²² *Ibíd.*, p.p.93 – 94.

²³ *Ibíd.*, p. 94.

²⁴ AZULA BARRERA, Rafael, “Devolución del Instituto Técnico Central”, en *Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar*, Año XVI, No 85, Bogotá, Noviembre, 1953, p. p. 6 - 7.

²⁵ WILLIFORD, Thomas J. “Las tomas de colegios”, p.p. 148 – 149.

institución educativa se vio afectada por críticos, que opinaban que la educación debía “modernizarse” y estando en manos de la Iglesia Católica no podía lograrlo.

Entonces, desde 1934 los liberales bajo la dirección de López Pumarejo emprendieron una serie de cambios en el sistema educativo, y estos cambios “necesitaban un tipo nuevo de maestro”²⁶. Así mismo, el ministro de educación de 1936, Darío Echandía, opinaba lo siguiente respecto a la formación de los maestros:

“[...] Frente a las escuelas se ponen personas cuyo único merito es la pobreza, su numerosa familia o la necesidad de mantener una posición que ellas no podrían obtener por otro medios. En cuanto a los que proceden de las Escuelas Normales, profesan ideas pedagógicas completamente superadas y en muchos casos sus títulos han sido concedidos según un criterio de parcialidad política [...]”²⁷.

En esa misma línea, los liberales consideraron que debían reorganizar las Escuelas Normales, ya que estas instituciones eran la raíz del problema, porque en sus aulas eran educados los maestros. Dentro de esta reorganización, la primera medida asumida por los reformadores fue la suspensión de los contratos de administración adjudicados a las diferentes congregaciones, para así, el Gobierno poder asumir la dirección de las instituciones.

Por tal motivo, los lasallistas fueron retirados de la dirección de la Escuela Normal en el año de 1935 y fueron reemplazados por Alfonso Jaramillo Guzmán. En el momento del cierre se encontraba como director de la Institución el Hermano Enrique José, quien expresó lo siguiente acerca del cierre: “Las furias que se habían levantado contra el Instituto Técnico Central no estaban satisfechas y la voz pública señalaba ya el objetivo próximo contra el cual se habrían de estrellar. Le tocó, pues, el turno al Escuela Normal Central de Institutores, la que según se creía, iba a desaparecer antes del I.T.C”.

4. El proyecto educativo propuesto por el Ministerio de Educación nacional. 1948 – 1958

Los años que comprendieron el periodo de 1948 a 1958 estuvieron bañados por sangre y riqueza, pues mientras el país se fragmentaba y autodestruía por las luchas políticas, la economía crecía y se estabilizaba sosteniendo al país evitando que colapsara totalmente. En lo que concierne a la sociedad, los tres factores que produjeron las transformaciones fueron: primero, la rápida urbanización; segundo, el crecimiento de la población y tercero las nuevas exigencias impuestas al sistema educativo²⁸. En efecto, en medio de un descontrolado crecimiento demográfico, una “edad dorada” de la economía y la violencia más sangrienta que vivió el país a lo largo de su historia, se planteó y construyó el proyecto educativo que se expondrá a continuación.

²⁶ JARAMILLO URIBE, Jaime. p. 102.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ HENDERSON, James D, *La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2006, p. 503.

4.1. La Educación en Colombia a mitad del siglo XX

Uno de los aspectos que caracterizaron la Educación en este periodo fue la poca expedición de nuevas políticas educativas, puesto que lo que se dio fue un intento por llevar a cabo las ya existentes, incluso se tuvieron en cuenta algunas políticas proclamadas desde la Revolución en Marcha, pues diversas políticas educativas decretadas en aquel periodo no se aplicaron inmediatamente. Por ejemplo, la expansión de la educación se produjo hasta finales de la Segunda Guerra Mundial y especialmente en los años cincuenta²⁹.

Una clara muestra de la expansión de la educación fue el aumento de las construcciones escolares para planteles de enseñanza. Bajo la administración de la Junta Militar se distribuyeron \$8.000.000 de pesos para auxiliar a los Municipios en la construcción escolar³⁰, puesto que ellos eran los responsables del financiamiento de la educación primaria, dado que el Gobierno Nacional se ocupó de la educación superior y dejó casi la totalidad de la educación media o secundaria en manos privadas.

A pesar de los esfuerzos, para el año de 1960 el Gobierno se vio en la obligación de crear el Fondo Nacional de Construcción Escolar, porque en ese momento todavía poseía “uno de los más altos índices de analfabetismo en el concierto mundial: el 43%”³¹. En virtud de que el número de aulas existentes era muy bajo frente al crecimiento demográfico anual, que en América Latina fue uno de los más altos, entonces esta relación inversa entre número de aulas y cantidad de niños en edad escolar demostró la incapacidad del Estado para cubrir las necesidades académicas de la población colombiana, razón por la cual en este lapso la educación privada tuvo un aumento y mayor importancia.

Por otra parte, el Gobierno, siguiendo con la política de abrir nuevas posibilidades a la población colombiana y atendiendo las necesidades del mercado laboral, en 1957 bajo el Decreto Legislativo número 0164 organizó una entidad educativa llamada “Servicio Nacional de Aprendizaje” (SENA), con el propósito de brindarle mano de obra calificada al país en las áreas de la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería y la minería. Pero, esta institución no sólo formaría técnicos, sino que también se ocuparía de educar a “ciudadanos socialmente útiles y responsables, que posean los valores morales y culturales indispensables para el mantenimiento de la paz social, dentro de los principios de la justicia cristiana. [...]”³².

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas continuaron apoyando este objetivo desde

²⁹ HELG, Aline, *La Educación en Colombia: 1918 – 195*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2001, p.p. 195 – 196.

³⁰ CARVAJAL PERALTA, Alonso, *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1958. Comprendida entre el 10 de Mayo de 1957 y el 20 de Julio de 1958*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1958, p. 21.

³¹ VARGAS RUBIANO, Gonzalo, *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1960, p.p. XV – XVI.

³² DECRETO N° 0164 de 1957, agosto 6, en: Diario Oficial, agosto 31 de 1957, N° 29475, p. 535.

sus instituciones, pues una de sus más grandes preocupaciones fue poder brindarle a los jóvenes una educación integral, donde convergieran lo intelectual, moral y físico, es decir, el fin que se propusieron en el Instituto Técnico fue dar “una educación cristiana, sólida y esmerada, que complemente [...], la instrucción científica y progresiva, técnica y práctica conforme a los métodos pedagógicos modernos, siguiendo siempre los progresos de la ciencia, las artes y la industria”³³.

Igualmente, los hermanos lasallistas apoyaron al Gobierno en el proyecto de la creación de las escuelas radiofónicas, por lo que la radio fue otro elemento de gran importancia para poder ampliar el mapa educativo. “En 1953 una misión de la UNESCO entró a participar en la organización de las escuelas radiofónicas al tiempo que los hermanos cristianos redactaron el primer folleto de alfabetización orientado a complementar el curso de radiodifusión. Al año siguiente se abrieron dos institutos campesinos en Sutatenza bajo la dirección de”³⁴ la comunidad lasallista.

Ahora bien, la educación secundaria³⁵ también vivió un gran crecimiento, aunque el aumento fue mayor en el sector privado (307%) que en el sector público (131%)³⁶. En este campo es donde tuvieron mayor presencia y poder las diferentes comunidades religiosas quienes fueron las encargadas de brindarle tal educación a los colombianos, pero no a todos, ya que era reducido el número de personas que podían pagar este tipo de educación. Es decir, la Iglesia Católica prestó un fuerte apoyo al Estado en materia educativa. Debido a que el Gobierno, como ya se mencionó, no contaba con los medios, el personal ni la infraestructura necesarios para cubrir completamente la demanda educativa, y no rechazó la ayuda de la Iglesia, al contrario el Estado estimuló la creación de establecimientos privados y su mantenimiento con algunos subsidios. En definitiva, “la enseñanza confesional no es puesta directamente en cuestión y su peso no disminuye. La educación colombiana descansa pues sobre dos pilares frágiles: la Iglesia y el Estado, a los que se agrega progresivamente un pilar privado laico”³⁷.

Adicionalmente, “para la Iglesia la educación de las clases medias y superiores era un medio no despreciable de preservar su influencia sobre las futuras élites en una sociedad en rápido proceso de transformación”³⁸, muchos de los graduados de sus instituciones ocuparon diferentes ministerios y hasta la Presidencia de la República.

En pocas palabras, este fue un periodo de reestructuración educativa acompañado de una mayor inversión económica y de la aplicación de las anteriores políticas educativas. Además, este proceso se dio con el apoyo de la Iglesia y la educación cristiana, pues la religión se presentó como el camino de unión y orden frente a los conflictos sociales que estaban dividiendo al país.

³⁴ HELG, Aline. *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*, p. 245.

³⁵ La legislación de 1948 definió varias categorías de establecimientos de educación secundaria como: Las Escuelas Artesanales, Las Escuelas de Artes y Oficios, Los Institutos Técnicos Industriales, Las Instituciones de Comercio y El Bachillerato.

³⁶ HELG, Aline. *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*, p.p. 195 -196.

³⁷ *Ibid.*, p. 296

³⁸ *Ibid.*, p. 285

Por su parte, los hermanos lasallistas entraron nuevamente en el campo de la enseñanza Técnica – Industrial, después de que el Gobierno del presidente Gómez les devolviera la administración del Instituto Técnico Central de Bogotá, iniciativa que fue vista como un acto de justicia, obedeciendo “al propósito de hacer de este establecimiento un centro que polarice los anhelos nacionales en cuanto a enseñanza industrial se refiere”³⁹, demostrando una vez más el apoyo recíproco entre ésta comunidad y el gobierno conservador.

Los Hermanos observaron cómo Colombia había entrado en el florecimiento de la industrialización; y por lo tanto cada una de estas empresas requeriría personal calificado y esta era una tarea que ellos asumirían. Puesto que los lasallistas expresaron que su objetivo a lograr a través del Instituto Técnico Central era:

“[...] Paso a paso, gente, llegaremos a la meta codiciada: servir eficazmente al progreso de nuestra patria, contribuir a su engrandecimiento y prosperidad, mediante el desarrollo de sus grandes potencialidades industriales. [...]. El I. T. C. se presenta hoy de nuevo al país, con su entusiasmo y noble juventud consagrada a vivir en una atmósfera de sana libertad el lema de sus escudo: TRABAJO Y VIRTUD, y animada de anhelos de progreso y aspiraciones de servir y defender los sagrados intereses de las cosas por las cuales vale la pena vivir y morir: DIOS y PATRIA.”⁴⁰

De esta forma los hermanos lasallistas ayudaron y contribuyeron a la aplicación del proyecto educativo estatal, y al mismo tiempo abrieron nuevas posibilidades para que sus alumnos tuvieran la oportunidad de un ascenso social a través de las herramientas cognitivas impartidas en sus claustros. En otras palabras, esta comunidad religiosa compartió y apoyó las iniciativas educativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y por el Estado, exaltando su espíritu cristiano y patriótico.

4.2. Problemas de la educación colombiana a mitad de siglo XX

Una de las principales hipótesis manejada por algunos intelectuales y políticos del periodo de La Violencia, es dicha violencia fue producto de las deficiencias en la educación, es decir, que por la falla de “los sistemas educativos complementarios, [...] el hogar y la educación moral y religiosa”⁴¹, se llegó a tal grado de agresión entre compatriotas. No obstante, cabe preguntarse por qué surgieron grandes guerras y masacres en pueblos altamente escolarizados, por lo tanto resulta conveniente hacer un breve recorrido por las diferentes falencias que enfrentó la educación colombiana en este periodo.

³⁹ AZULA BARRERA, Rafael, *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1951*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1951, p. XV.

⁴⁰ H. F. J. “Editorial”, en *Revista Instituto Técnico Central. Memoria Escolar*, Año: XVI, N° 85, Bogotá, Noviembre de 1953, p. 3.

⁴¹ HELG, Aline. *La educación en Colombia. 1946 – 1957*, p.111.

4.2.1. La escasa preparación académica de los maestros

En los años cincuenta Colombia vivió un crecimiento demográfico acelerado y un rápido desarrollo de la industria y la técnica en el país, aspectos que aumentaron considerablemente la demanda educativa. Esto a su vez generó la necesidad de incrementar el número de maestros. Entre 1945 y 1957 el total de maestros se duplicó en el sector público primario, con el fin de cubrir la demanda, pero esta ampliación se hizo a expensas de la calidad de los docentes, es decir, la mayoría de ellos no contaban ni siquiera con un nivel básico de formación académica.

Dentro de las diferentes salidas que se buscaron en 1950 se decretó y puso en ejecución un nuevo plan de Normales, cuyo objetivo era “buscar la dignificación del maestro como persona integral y darle la conciencia como el elemento de más valía y de más responsabilidad dentro de la comunidad en que le toque actuar. Todo esto levantado sobre una mística cristiana y patriótica”⁴². Es así, como se quiso sembrar el espíritu de vocación docente y que estos formaran a sus alumnos bajo la luz del patriotismo y de la religión católica.

No obstante, para el año de 1958 tan solo el 28% de los maestros del sector primario contaba con el título profesional adquirido mediante estudios normalistas. Frente a esta cifra tan pequeña y alarmante el Gobierno expidió el Decreto número 0199 por medio del cual creaban un organismo técnico docente el “Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio de Enseñanza Primaria”, que tuvo como finalidad: “a) Organizar cursos intensivos de cultura general y de formación pedagógica para maestros en servicio, *no titulados*. [...]; b) *Complementar y perfeccionar la preparación del magisterio titulado que se halle en servicio*, [...]”⁴³.

De esta forma se puede afirmar que el problema de la poca preparación docente estuvo presente a lo largo del periodo estudiado, pese a las distintas iniciativas emprendidas por el Gobierno. Luego, qué se puede esperar de un sistema educativo cuyos maestros ni siquiera manejaban los conocimientos pedagógicos, sin mencionar los académicos, y que no habían terminado sus estudios básicos. Esto sucedió en el área de la enseñanza primaria, pero no dista mucho de los otros niveles de enseñanza.

4.2.2. La inestabilidad en el Ministerio de Educación Nacional

En 1947 el Gobierno fue consciente de los problemas que le traía al Ministerio de Educación los constantes cambios en la cartera. Por consiguiente, y con el fin de brindarle estabilidad a los sistemas, métodos, orientaciones, “pénsumes” y programas, y que al mismo tiempo pudiesen ser perfeccionados de forma metódica, el Gobierno determinó a través del Decreto número 2272 de 1947 la creación del Consejo Superior de Educación, que sería el encargado de asesorar y apoyar al Ministerio en la continuidad de las políticas educativas. De esta forma los cambios de dirección del

⁴² AZULA BARRERA, Rafael. *Memoria del Ministro de Educación* p.115.

⁴³ CARVAJAL PERALTA, Alonso, *Memoria del Ministro de Educación*, p. 26.

Ministerio no desarticularían lo planteado por la administración anterior, sino que por el contrario los cambios irían acompañados por el Consejo Superior y así los planes en marcha no se detendrían sino que se complementarían.

A pesar de las medidas impartidas por el Gobierno para detener la inestabilidad del Ministerio estrechamente ligada a los conflictos políticos, a comienzos del Frente Nacional todavía estaba presente esta falencia administrativa.

4.2.3. El escaso presupuesto de la educación

En los años cincuenta el Gobierno asignó mayores recursos para el sistema educativo, pues una de las medidas con mayor trascendencia fue destinar el 10% del presupuesto nacional al ministerio de educación. Entonces, para el año de 1958 el ministerio inició con \$146.364.000.00, dinero que debió ser distribuido entre “la intensificación de la educación primaria, ampliación de la secundaria, refuerzo de los organismos universitarios, iniciación de la campaña de alfabetización, enseñanza técnica, reajuste de sueldos para el magisterio y también para el personal administrativo, incremento de los servicios culturales y fundación del Banco Educativo”⁴⁴.

De esta forma, queda expuesto el porqué de la necesidad por parte del Ministerio de dejar en manos privadas la enseñanza media e incluso la superior, pues a pesar de que el presupuesto del Ministerio de Educación se incrementó, los gastos también ascendieron y el dinero siguió siendo insuficiente. Como consecuencia el sueldo de los maestros no pudo mejorar significativamente y la dotación de las escuelas y colegios siguió siendo precaria, especialmente en el ámbito de la enseñanza técnica.

4.2.4. Proyectos educativos

Casi siempre que el M.E.N. buscó llevar a cabo reformas generales recurrió a la asesoría de expertos extranjeros que permanecían solo por un tiempo en el país y no tenían en cuenta el contexto y la capacidad estatal. Además, tras marcharse no había quién se encargara de la posterior aplicación de los proyectos. No obstante, las ventajas que representó la participación de personas ajenas al país fue la despolitización de las misiones, como lo expresa Aline Helg.

Por lo que en el periodo de mayor violencia Lauchlin Currie dirigió una misión en la que participaron el BIRD, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Oficina Panamericana de Salud (OPS). Esta misión fue financiada por el Banco Mundial y el Banco de la República. Misión que permaneció en el país cinco meses (de Julio a Noviembre de 1949) y el resultado fue impreso y archivado.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 7.

Posteriormente, el padre Lebret fue encargado nuevamente para,

“Estudiar las condiciones socio– económicas y las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales, hacer un balance de la economía y describir las perspectivas de su desarrollo; examinar finalmente la situación particular de la educación y sus principales puntos débiles”⁴⁵.

Esta Misión trabajó desde diciembre de 1954 hasta junio de 1956. Concluyendo que: “el desarrollo económico rápido del país beneficiaba únicamente a los ricos, mientras que la mayoría de la población permanecía en la miseria y desprovista de educación”⁴⁶, como solución a este diagnóstico Lebret propuso una reforma en la cual se planteaba generalizar la primaria, nuevos maestros, y mayor énfasis en la enseñanza técnica e industrial.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional bajo la dirección de Gabriel Betancur Mejía puso en marcha la elaboración del primer Plan Quinquenal de Educación dirigido por el español Ricardo Diez Hochleitner, quien además se encargó de dirigir la Oficina de Planeación por un tiempo.

Los objetivos del Plan fueron: 1. Realizar reformas básicas para todas las ramas educativas, 2. La planeación de cada una de las Divisiones o Servicios Educativos y culturales, 3. Estudiar la administración nacional y departamental de la educación, 4. Observar la financiación⁴⁷. Con este estudio integral, el Estado tuvo un servicio nacional de contenido técnico – pedagógico, en el que no se alejaron de la cultura colombiana y de su tradición cristiana, para mejorar y desarrollar la administración y las políticas educativas.

En el sector de la enseñanza primaria el Plan recomendó establecer un sistema común y unitario de cinco años. Para la secundaria estableció la división en dos ciclos uno “Fundamental o de Orientación” y otro “Superior o de Determinación, cada uno con una duración de tres años”⁴⁸. Adicionalmente, el proyecto destacó la importancia de la formación integral del alumno, es decir, que se forme la mente, cuerpo y espíritu. Aspecto que coincide con los presupuestos pedagógicos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ya que para ellos resulta esencial formar al alumno como un todo, de allí el énfasis en los deportes, la higiene y la oración.

El Plan Quinquenal de educación fue una investigación completa del sistema educativo nacional, pues en el informe final del proyecto se tuvieron en cuenta todos y cada uno de los elementos que conformaban la educación en Colombia. Su desarrollo, como el mismo nombre lo indica se planteó para los próximos cinco años, pero nuevamente se cayó en el error de querer llevar a cabo un proyecto extremadamente ambicioso en

⁴⁵ HELG, Aline. *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*, p. 238.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 117.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 117. BETANCUR MEJIA, Gabriel, *Documentos para la Historia del Planeamiento Integral de la Educación. Informe del Proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación*, Vol. I, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1984, p. 31.

tan corto tiempo. Se necesitaba de mucho más tiempo y dinero para poder solucionar todos los problemas que la investigación identificó, pues muchos de ellos venían desde la independencia, por ejemplo la manifestación del poder político a través del manejo de la educación. Por lo tanto, “la ausencia de condiciones políticas, administrativas y de capacidad de cambio del sector hicieron necesario un lapso mucho más prolongado para la feliz culminación de gran parte de las iniciativas del plan, mientras que otras como la creación del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) fueron posibles dentro de los gobiernos de la Junta Militar y del Frente Nacional en sus primeros años”⁴⁹.

4.2.5. Continuidad en el Ciclo Educativo

Otro de los problemas principales del Ministerio de Educación Nacional fue no haber visto las partes educativas como un todo, sino que fueron planteados independientemente, ocasionando fallas en la estructura. La primaria “no va a ninguna parte: la secundaria no da por sí ninguna capacitación, y ni si quiera da las bases fundamentales para la educación universitaria.”⁵⁰ En otras palabras, la primaria, secundaria y la universidad no estaban sincronizadas, no había un proceso continuo en la educación, sino una fragmentación.

4.2.6. Inspección escolar

En cuanto al problema de la inspección escolar el número de funcionarios no era suficiente frente a la creciente expansión de los institutos educativos. “En 1956 trece funcionarios estaban encargados de vigilar 800 colegios oficiales y 224 privados”⁵¹. Obviamente no eran capaces de cubrir esta cantidad de instituciones, por lo que el Ministerio de Educación se conformó con solo vigilar estrictamente el otorgamiento de diplomas y la admisión a las universidades. Descuidando las demás funciones que señaló el Decreto 642 de 1949, pues la Inspección escolar serviría como orientadora, de fiscalización técnica, coordinadora administrativa de los planteles y de extensión cultural⁵², entre otros.

4.3. El proyecto de formación cívica

El proyecto de formación cívica formulado por el Ministerio de Educación Nacional en el periodo de 1948 a 1958 estuvo compuesto por elementos de política, religión, patriotismo, democracia, culto a las tradiciones (hispanismo) y a las buenas costumbres, conmemoración y respeto a los símbolos patrios, derecho, historia, homenaje a los próceres y grandes hombres que construyeron la república, deporte, higiene, etc., y éstos son los mismos elementos que hicieron parte del proyecto de formación cívica

⁴⁹ *Ibid.*, p. 57.

⁵⁰ POSADA, Jaime, *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1962*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1963, p. 19.

⁵¹ HELG, Aline. *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*, p. 278.

⁵² DECRETO N° 642 de 1949, en *Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958*, Tomo I, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, p. 477.

propuesto y aplicado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Sin embargo y aunque el Gobierno siempre insistió en la importancia del desarrollo de tal proyecto se pudo observar que los planes y las acciones emprendidas fueron escasos frente a la “supuesta” importancia de la cívica, pues en ocasiones esta área fue incluida en otras materias como la Historia o la Geografía.

En 1947 se volvió a hablar de lo indispensable que resultaba ser la enseñanza de la cívica, pues aquellos estudiantes del presente serían los futuros ciudadanos. Por lo tanto, el Ministro de Educación llamó la atención sobre la necesidad de “enriquecer, modernizar y actualizar el contenido” de la educación cívica. Dado que se había dejado por fuera dos cuestiones que para el Ministro eran de “extraordinaria importancia [...] el sentido de la responsabilidad y la información adecuada para desarrollar el espíritu de cooperación internacional”⁵³. Ya que, con estos dos elementos podrían formar “buenos ciudadanos”. Entonces, se dijo que como ya se habían tomado algunas nociones del Derecho Público, del Derecho Administrativo y de otras ramas jurídicas para formar los programas de educación cívica, ahora se podría retomar algunos puntos del Derecho Civil acerca de los principios generales de la Teoría de la responsabilidad para irlos exponiendo metódicamente a lo largo de la enseñanza primaria hasta llegar a la universidad.

Ahora bien, pasado el 9 de abril de 1948, el Gobierno decretó que era importante intensificar la enseñanza de la Historia Patria y de la Cívica, elementos indispensables para mantener la cohesión social y la paz política. Además, “contemplaba una firme orientación educativa hacia la moralización y la re cristianización del pueblo, hacia la comprensión (sic) de la patria, la veneración de los héroes nacionales y la práctica de sentimientos de solidaridad y dignidad humanas”⁵⁴.

Bajo el Decreto 2388 de 1948 quedó reglamentada la intensificación de la enseñanza de la Historia Patria y de la cívica. Este decreto expresó, que como respuesta a los graves acontecimientos de orden público el Estado debía preocuparse por el “estudio concienzudo de la Historia Patria y la práctica de las virtudes Cívicas por los hijos de Colombia [...]”⁵⁵. Igualmente, la sección de Pénsumes y Programas se ocuparía de elaborar los planes en los cuales se orientarían las materias hacia el conocimiento de la realidad nacional y la “formación de buenos ciudadanos”. Además en el artículo cuarto determinó que la Academia Colombiana de Historia quedaría encargada de la vigilancia de los programas, textos y elementos relacionados con la enseñanza de la Historia en todos los establecimientos del país.

Conjuntamente, se ordenó que en todos los establecimientos educativos de enseñanza primaria, secundaria y superior debía celebrarse todos los años en el mes de Julio sesiones especiales en conmemoración de las glorias de Colombia, de sus fundadores,

⁵³ ZULETA ANGEL, Eduardo, *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1947*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1947, p.p. 25 – 26.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ DECRETO N° 2388 de 1948. Julio 15, en *Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958*, Tomo I, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, p. 447.

⁵⁶ *Ibid.*

de los sentimientos de Libertad, Democracia y de los deberes de los ciudadanos para con la Patria⁵⁶. Además se mantendría en lugares sobresalientes cuadros de Bolívar y Santander, y de otros próceres. Entonces las directivas escogerían a uno de éstos héroes y lo nombrarían patrono cívico del respectivo plantel, por lo que la comunidad estudiantil tendría que estudiarlo y honrar su memoria.

Cada una de las anteriores indicaciones y las que hicieron referencia a la obligación de tener la Bandera y el Escudo Nacional en los planteles fueron cumplidas en los establecimientos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, e incluso a muchos de los actos de celebración cívica que organizaron fueron invitados diferentes personajes de la política nacional, especialmente los Ministros de Educación. Pues dentro del proyecto de formación cívica propuesto por los Hermanos Lasallistas, y en general en su modelo pedagógico, el amor a la Patria y los símbolos siempre ocuparon un papel preponderante.

Finalmente, el Decreto 2388 determinó que “la cultura cívica, según las normas de los programas y pênsumes oficiales, ocupará lugar preponderante en todas las actividades del magisterio colombiano, y estará especialmente vinculada a la enseñanza e interpretación de la Historia”⁵⁷, por lo que la cívica en algunas ocasiones no es muy mencionada pero si la Historia Patria, sin embargo no se puede afirmar que siempre que se nombre la historia también se estuviese haciendo referencia a la cívica.

⁵⁶ DECRETO N° 2388 de 1948. Julio 15, en *Ministerio de Educación Nacional. La Educación colombiana 1903 – 1958*, Tomo I, Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, p. 447.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ En 1946 a través del Decreto N° 884 de marzo 16 se creó el Bachillerato Técnico Industrial y se fijó el respectivo plan de estudios, en él aparece la Cívica unida a la Historia de Colombia con cuatro horas semanales en el Preparatorio, pero no vuelve a ser mencionada en los siguientes seis años de estudio. En 1951 con el Decreto N° 0075 de enero 17 se estableció el plan de estudios para la Enseñanza Secundaria en el cual había un apartado exclusivamente para Bachillerato en donde se encontraba un ítem que decía: “Tiempo libre para distribuir en intensificación de materias, en otras enseñanzas, en estudio organizado y actividades educativas (Educación Física, Urbanidad y educación cívica)”.

El 11 de diciembre de 1951 mediante el Decreto N° 2550 se determinó la introducción de algunas modificaciones en el plan de estudios de Enseñanza Secundaria, donde se encuentran nuevamente las horas destinadas al “Tiempo libre”, pero las horas disminuyeron a 11 semanales para los tres primeros años y 10 para el cuarto, y en los dos años finales no aparece.

En 1954 en el plan de estudios vigente para los establecimientos de Educación Secundaria (Bachillerato) la Cívica sale del “Tiempo libre” y tiene su propio espacio, pero solo se le asignó una hora a la semana en los dos primeros años y después no vuelve a ser mencionada.

En 1960, “el plan de estudios es el mismo que determina el Decreto número 2550 de 1951; solamente fue necesario acomodar un plan que se llamó de transición para el año de 1952, con el fin de buscar el acoplamiento de la reforma. Posteriormente se introdujo una pequeña modificación para acabar de reajustar el plan cuando se intensificó la filosofía, se instituyó la Cátedra Bolivariana y se disminuyó la intensidad de la Cívica y de la Educación Física. Quedó así prácticamente congelada toda modificación de plan de estudio”.

En 1962 se expidió el Decreto N° 45, donde se señaló el Plan de estudios para el Bachillerato, se estableció el Ciclo Básico de Educación Media. En este ciclo básico a los estudios sociales se le dedicaron un promedio de 120 y 210 horas anuales, y dentro de los ellos se encontraba la Cívica unida a la Urbanidad que aparece en el primer curso, y en el último bajo el nombre de “Instituciones Colombianas y Civismo Internacional”, en: *Pênsumes Colombianos de Enseñanza Secundaria 19887 – 1955*. Medellín: Imprenta Departamental.

No obstante, y teniendo en cuenta el número de horas semanales otorgadas a la Cívica y la frecuencia con que es incluida en los planes de estudio⁵⁸ es claro que existe un desequilibrio entre lo expresado en los diferentes discursos por el Gobierno, desde 1947 hasta 1962, y lo que se puede observar en la práctica, pues en los discursos se recalca continuamente la importancia de la formación integral del futuro ciudadano, de sembrarle fuertes sentimientos Patrios, que conozca y practique la democracia, que respete los derechos de los demás y haga valer los suyos, al mismo tiempo que se preocupe por cumplir sus deberes, de conmemorar cada año las fiestas cívicas, en fin de brindarle preponderancia a la Educación Cívica; pero, en los planes de estudio la Cívica es poco mencionada o la fusionan con otras áreas (como la Historia y la Urbanidad), y además le otorgan muy pocas horas a la semana, lo cual pone en tela de juicio el impacto educativo que puede generar una materia que cuenta con muy poca importancia en la intensidad horaria y en los planes de estudio.

Conclusión

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas llegaron a Colombia a finales del siglo XIX gracias a la invitación de monseñor Bernardo Restrepo y a los diferentes acuerdos entre la Iglesia Católica y el Gobierno.

Desde su llegada y a lo largo de la primera mitad del siglo XX los Lasallistas llevaron a cabo diferentes fundaciones escolares en todos los sectores de la educación: primaria, secundaria y profesional, tanto pública como privada. Además, estuvieron presentes en la formación de técnicos, maestros, políticos, empresarios industriales y religiosos colombianos. Por consiguiente, esta fue una comunidad religiosa que se destacó en el campo educativo colombiano.

No obstante, en los años treinta con la llegada de los liberales al poder la comunidad lasallista perdió la dirección de los colegios públicos (Instituto Técnico Central y Escuela Normal Central de Institutores), pero esta medida no fue aplicada exclusivamente a la comunidad, si no que iba dirigida a la institución que ellos representaban, a la Iglesia Católica. Por lo tanto, a los Jesuitas y Dominicos también les fueron cancelados los contratos de administración de los colegios públicos, ya que el objetivo era limitar la acción de la Iglesia en el campo educativo.

Aunque el rechazo de los liberales hacia a la comunidad lasallista estuviese enmarcado por la Institución que representaban, es claro que esta comunidad también mantenía estrechas relaciones políticas con los conservadores. Muestra de ello fue el atentado que realizó el Ex Hermano Cristiano Guisa Mateus, quien llevó una bomba para asesinar al juez que ordenó el arresto de Laureano Gómez en 1944⁵⁹. Posteriormente, cuando Gómez llegó a la presidencia (1950 – 1953), les devuelve la administración del Instituto Técnico Central a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, encomendándoles la misión de inculcar nuevamente a sus alumnos las tradiciones morales y cristianas

⁵⁹ WILLIFORD, Thomas J. “Las “tomas” de los colegios durante la República Liberal, p.p. 148 – 149.

propias de la Nación.

Ahora bien, en la década de los cincuenta la educación experimentó distintos problemas, los cuales fueron: 1. La escasa preparación académica y pedagógica de los maestros; 2. La inestabilidad en la dirección del Ministerio al igual que en sus políticas; 3. La poca inversión en los materiales de enseñanza, especialmente en la educación técnica, ligado al mal pago de los maestros; 4. El desconocimiento de las condiciones reales de la educación por parte de las élites a la hora de emprender ambiciosos proyectos que posteriormente no se cumplieron; 5. De lo anterior, se desprende algunos problemas estructurales, es decir la falta de sincronía entre la escuela primaria, el bachillerato y la universidad, en otras palabras no hay un puente que dé continuidad al proceso educativo; 6. Finalmente, la Inspección de la educación carece del personal suficiente por lo cual éste proceso no se lleva a cabo con gran frecuencia, tampoco llega a todos los planteles.

Lo anterior dejó ver una administración débil e incapaz de responder a las necesidades económicas, sociales y educativas de los ciudadanos. Y este fue uno de los aspectos que contribuyeron a que la Iglesia Católica y las comunidades religiosas, entre ellas la Comunidad Lasallista, adquirieran gran importancia en la educación pues el Gobierno en ocasiones tomó la opción de descargar su responsabilidad educativa, especialmente de la educación secundaria y profesional, en las manos de ellos.

Por tal motivo, Los Hermanos Cristianos desempeñaron un papel importante en la implementación de los “pénsumes” y medidas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional; por ejemplo, en el ámbito de la cívica: 1. Se preocuparon por celebrar con toda la solemnidad las Fiestas Patrias, 2. Le rindieron constantes homenajes al Libertador Simón Bolívar y a otros grandes próceres, 3. Llevaron a cabo la “Institución de la Bandera” decretada por el Ministerio de Educación Nacional. 4. En medio de estos actos se daban conferencias patrióticas, 5. Se honraban los símbolos patrios: la bandera, el himno nacional y el escudo, 6. Y se preocuparon constantemente por ejercitar el cuerpo de sus alumnos a través de la práctica algunos deportes, 7. Finalmente, fortalecían la tradición y las buenas costumbres por medio de las enseñanzas cristianas.

En suma, se pudo observar una estrecha relación entre los políticos conservadores y la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes mostraban su apoyo a través de la educación cristiana y moral de los futuros ciudadanos. Pero, ¿qué paso tras el inicio del Frente Nacional en 1958, fórmula de administración política que duraría más de 10 años, que estableció un acuerdo entre el partido Liberal y Conservador?, ¿cuál sería la función de las comunidades religiosas tras el Concilio Vaticano II, o cuál sería el nuevo papel de la Iglesia?, ¿continuó presentándose mayor afinidad entre los Gobiernos conservadores y la comunidad?, ¿la comunidad lasallista continuó siendo una de las comunidades más importantes en el campo de la educación en Colombia?. Lo anterior demuestra que este es el inicio de una investigación y que solo se tuvo en cuenta un aspecto de la educación lasallista y lo requerido por el Ministerio de Educación Nacional, quedan cosas por explorar y observar, especialmente los cambios

que vivió la Iglesia Católica tras el Concilio Vaticano II.

Fuentes

Fuentes primarias

Publicaciones Periódicas

Diario Oficial 1948 – 1962.

Revista Pedagógica. Órgano de la Escuela Normal Central de Instructores. Año VI No 2. Bogotá, Mayo 1923.

Instituto Técnico Central Revista. Órgano oficial de la Sociedad de Ingenieros del I. T. C. Año XV No 81. Bogotá: Junio 1931.

Revista del Instituto Técnico Central. Memoria Escolar, Bogotá, 1953, 1959, 60,61,62,65,

El Liceísta. Órgano del Liceo de La Salle. Bogotá, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956.

Otros Impresos

AZULA BARRERA, Rafael. *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1951.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

BETANCUR MEJIA, Gabriel (Recopilador). *Documentos para la Historia del Planeamiento Integral de la Educación. Informe del Proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación.* Vol. I. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984.

CARO, Miguel Antonio. *Artículos y Discursos. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas.* Bogotá: Librería Americana, 1888.

CARVAJAL PERALTA, Alonso. *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1958. Comprendida entre el 10 de Mayo de 1957 y el 20 de Julio de 1958.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1958.

GALLEGO, Juan (Comp). *Péñsumes Colombianos de Enseñanza Secundaria 19887 – 1955.* Medellín: Imprenta Departamental. 1955.

Guía de las escuelas cristianas. Bogotá: Librería Stella, 1951.

H. FLORENCIO RAFAEL. *El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica.* 1ª Edición. Bogotá: Librería Stella, 1955.

MINISTERIO de Educación Nacional. *La Educación Colombiana 1903 – 1958*. Tomo I. Compilación legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959.

POSADA, Jaime. *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1962*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1963.

VARGAS RUBIANO, Gonzalo. *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1960.

ZULETA ANGEL, Eduardo. *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1947*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1947.

Fuentes secundarias

DÍAZ, JIMENEZ y TURRIAGO. *Historicidad, Saber Y Pedagogía. Una Mirada al Modelo Pedagógico Lasallista en Colombia 1915 – 1935*. Bogotá: Universidad de la Salle, 2006.

HELG, Aline. *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

HENDERSON, James D. *La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006.

H. FLORENCIO Rafael, H. ANDRÉS Bernardo. *Los Hermanos de La Salle en Colombia. Bodas de Diamante 1890-1965. Verdadera Misión Pedagógica*. Bogotá: Bedout, 1965.

PINZÓN MARTINEZ, Ramiro Hermano y RESTREPO BOTERO, Joaquín Bernardo. *La Salle Cien Años en Colombia*. Bogotá, 2000.

WILLIFORD, Thomas J. “Las “tomas” de los colegios durante la República Liberal, 1936 – 1942: parte de la estructura discursiva de la violencia”, En: *Revista Historia Critica*, N°. 39, Bogotá, Universidad de los Andes, 2009, <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/608/index.php?id=608>, consultado enero 30 de 2012.

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/02/2012
FECHA DE ACEPTACIÓN: 20/04/2012